



# **DISTRITO DE INNOVACIÓN (DOI) PREGUNTAS MAS FRECUENTES**

## **DISTRITO DE INNOVACION (DOI) PREGUNTAS MÁS FRECUENTES**

### **¿Qué es la designación DOI?**

El proyecto de ley de la Cámara de Representantes HB1842 aprobado en 2015, creo la ley que permite la designación DOI. La ley se encuentra en el capítulo 12A del Código de Educación de Texas (TEC), la cual permite que los distritos escolares públicos tradicionales (con una puntuación de responsabilidad aceptable o superior) crear un plan de innovación a nivel de distrito el cual puede incluir exenciones del Código de Educación de Texas (TEC).

### **¿Qué motiva a Lamar CISD a convertirse en un DOI?**

El proceso comienza por un acuerdo por parte de la Mesa Directiva o una petición mayoritaria firmada por el comité asesor de distrito. El 9 de noviembre, la gran mayoría del DSIC firmó una petición para iniciar la posibilidad de la designación DOI. El DSIC se encuentra compuesto por maestros, personal, padres, representantes de empresas y miembros de la comunidad en donde más del 50% del personal profesional electo, por acuerdo, son maestros de clases.

### **¿Qué motiva a Lamar CISD a buscar la designación DOI?**

Lamar CISD le gustaría desarrollar un plan de innovación local el cual elimine algunos de los desafíos que el sistema educativo actualmente presenta, que favorezca a nuestra comunidad, y tenga algunas diferencias a las de nuestros vecinos con DOI. Todo plan de innovación (DOI) se centra en ofrecer un programa educativo completo y se asegura que cada estudiante reciba una formación académica sólida.

La principal diferencia es que el distrito tiene mayor flexibilidad, fuera de las limitaciones tradicionales de los distritos, y puede crear un plan de innovación local de acuerdo a sus necesidades.

### **¿Cómo se beneficiará Lamar CISD de una designación DOI?**

Como Distrito de Innovación, Lamar CISD podría continuar proporcionando un programa educativo integral con mayor flexibilidad que asegure la instrucción académica de cada estudiante, pero sin las limitaciones que presenta un distrito tradicional.

Algunos de esos aspectos incluyen:

- Permitir mayor flexibilidad en modificar los periodos de tiempo en los días de instrucción.
- Ofrecer la posibilidad de modificar el ciclo escolar de instrucción para que comience más temprano e incluya descansos estratégicos en los días de

capacitación del personal para que los maestros puedan tener la oportunidad de detectar las deficiencias de aprendizaje y las debilidades en la instrucción.

- Reducir la capacitación anual impuesta por el estado.
- Ampliar los cursos CTE en un lenguaje universal permitiendo que el personal profesional de la industria se convierta en instructor.

Las implementaciones en las que hemos decidido enfocarnos incluyen:

ELEMENTO DE INNOVACIÓN	REQUISITOS ACTUALES DEL ESTADO	DESAFÍOS
<p><b>Innovación #1</b> Primer día de clases</p>	<p>Un distrito no puede iniciar clases antes del cuarto lunes de agosto para el ciclo escolar.</p>	<p>Entra en contradicción con la necesidad actual de proporcionar descansos estratégicos para el personal y los estudiantes durante el año. El reto de compensar los días por cada semestre, particularmente a nivel secundaria cuando participan en un curso semestral. Un período de penalización de 45 días por liberación de contrato en las opciones de calendario limitado.</p>
<p><b>Innovación #2</b> Docentes certificados para puestos difíciles de cubrir</p>	<p>Todos los profesores deben tener un certificado o permiso correspondiente emitido por el estado. En caso de no tener la certificación, los distritos pueden solicitar una certificación de emergencia a la Agencia Estatal de Certificación de Educadores (SBEC). Cuando un profesor no tiene la certificación, el distrito debe notificar por escrito a los padres en un plazo de 30 días.</p>	<p>Los requisitos tradicionales de certificación para los puestos difíciles de cubrir no se ajustan a la realidad de los ambientes educativos actuales. Es necesario contratar a expertos del mercado para que instruyan varios de los "cursos difíciles de cubrir", como por ejemplo <b>carreras y tecnología e idiomas del mundo, como el francés, el ASL y el chino</b>, si no existe un profesor con certificación tradicional, en donde por esta razón la disponibilidad de estos cursos puede limitarse.</p>
<p><b>Innovación #3</b> Días de trabajo del personal</p>	<p>Establece que el contrato, entre el distrito escolar y el educador, tenga como mínimo 10 meses de servicio en un mínimo de 187 días.</p>	<p>Los cambios en las necesidades han modificado los horarios de instrucción de los estudiantes y complicado el calendario de los maestros.</p>

<p><b>Innovación #4</b> Regla del 90%</p>	<p>El estudiante que se encuentre en cualquier grado, desde preescolar hasta el 12° grado, no podrá recibir crédito o calificación final alguna a menos que el estudiante tenga una asistencia del 90% como mínimo en los días de clase.</p> <p><b>Nota: Esta medida no se aplicaría a los cursos con créditos estandarizados que se ofrecen en el salón de clases tradicional, pero sería apropiado aplicarla a los cursos no estandarizados y no tradicionales que se ofrecen fuera del salón de clases del campus, como por ejemplo una práctica fuera del colegio o un curso de doble crédito que se imparte en el plantel universitario.</b></p>	<p>La realidad actual refleja que algunos estudiantes no pueden asistir a clase en el lugar tradicional de paredes y ladrillo por un sin fin de razones, entre ellas: enfermedad, preocupaciones familiares, discapacidades, intentos de llevar a cabo algún programa acelerado, como el "Senior Rescue Program 1621 de LCISD"</p>
<p><b>Innovación #5</b> Designación de un coordinador de comportamiento en el campus</p>	<p>Cada escuela designa a una persona para que actúe como coordinador de comportamiento de su escuela. La persona seleccionada puede ser el director de la escuela o cualquier otro administrador según lo indique el director.</p>	<p>El asignar este deber a un solo administrador crea grandes ineficiencias y limita la efectividad de los administradores en Lamar CISD. Los subdirectores construyen relaciones con los estudiantes y las familias asignadas a ellos y son los que están mejor preparados para manejar las preocupaciones de disciplina y el manejo de los problemas de comportamiento y sus consecuencias.</p>
<p><b>Innovación #6</b> Restricciones en las suspensiones de los estudiantes</p>	<p>Los estudiantes debajo del tercer grado no pueden ser suspendidos de la escuela a menos que el estudiante se involucre en comportamientos que incluyan armas, ofensas violentas o estar bajo los efectos de sustancias.</p>	<p>Hay ocasiones en que los estudiantes se comportan de una manera que no necesariamente corresponde a las categorías de armas, ofensas violentas o estar bajo los efectos de sustancias, pero que justifican la expulsión del ambiente de instrucción. Un ejemplo podría ser el de los</p>

		estudiantes que se involucran en "comportamientos impropios y persistentes" que se consideran dañinos para el estudiante, otros estudiantes o el mismo personal. Actualmente, los estudiantes en estas situaciones a veces no logran comprender la gravedad de su comportamiento debido a limitaciones administrativas a la hora de responder a estas conductas.
<b>Innovación #7</b> Capacitación profesional obligatoria	La capacitación que el distrito escolar proporciona a un educador (educación que no sea de un director del campus) debe llevarse a cabo de acuerdo a las normas establecidas por el distrito y estar diseñada para mejorar la educación en el distrito.	Los profesores de Lamar CISD se encuentran debidamente preparados de acuerdo a la capacitación obligatoria. Los entrenamientos anuales obligatorios sólo sirven para añadir redundancia al trabajo de regreso a la escuela y pueden ser mejor utilizados en preparar a los estudiantes al regreso a clases.

**¿Cómo Lamar CISD NO utilizaría la designación DOI?**

Existen secciones de la designación DOI que se aplican en otros distritos, pero que no beneficiarían a nuestra comunidad, y por tanto no tenemos pensado incluirlas en el plan de innovación local.

Por ejemplo, algunas de las partes que **NO** implementaríamos:

- **NO** reduciríamos los 75, 600 minutos de instrucción obligatorios
- **NO** disminuiríamos la compensación de los profesores
- **NO** eliminaríamos el tiempo del almuerzo y el tiempo de planeación de los maestros
- **NO** contrataríamos a personal no certificado al azar para impartir clases esenciales a cualquier nivel de grado

**¿Cuáles son los siguientes pasos antes que Lamar CISD se convierta en un DOI?**

La Mesa Directiva llevará a cabo una audiencia pública en la que se considerará el desarrollo de un plan de innovación local, el cual tendrá lugar el

13 de diciembre de 2022, antes del inicio de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva.

Al final de esta sesión, la administración solicitará a la Mesa Directiva que considere la aprobación del comité para desarrollar un plan de innovación local de acuerdo a la ley estatal.

Después de que la Mesa Directiva apruebe para que el comité (DSIC) desarrolle el plan, el comité trabajará para completar el plan y lo publicará durante 30 días.

Existe un plazo de 30 días después de la audiencia pública, para que la Mesa Directiva decida formalmente si desea o no convertirse en DOI. La administración solicitará la aprobación del plan en la reunión de la mesa directiva programada regularmente para el 17 de enero de 2023.

### **¿Acaso somos el único distrito que desea obtener la designación DOI?**

No, casi el 90% de los distritos de Texas tienen la designación DOI. De hecho, existen aproximadamente 899 distritos en Texas que han notificado a la Agencia de Educación de Texas que han adoptado un plan de innovación local y han sido designados como DOI. Consulte la lista de distritos DOI: Haga clic [AQUÍ](#).

### **¿Cómo puedo averiguar más sobre lo que significa el DOI para mí?**

Le recomendamos revisar la presentación incluida en la reunión de la Mesa Directiva del 15 de noviembre para ver la manera en que se implementaría la designación DOI en Lamar CISD.

### **Como docente o miembro del personal, ¿cuál es la mejor manera de expresar mi opinión sobre el DOI?**

Cada sección del plan será presentada ante el Comité DSIC y aprobada por el Mesa Directiva. Si usted tiene preguntas, comentarios o preocupaciones, por favor envíe un correo electrónico a su representante del campus DSIC (pregunte a su director por el nombre), así como el presidente del DSIC, Sara Ryan en [SRyan@LCISD.org](mailto:SRyan@LCISD.org). Ellos podrán compartir sus comentarios con el resto del consejo mientras trabajan en el proceso del DOI.